OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JESÚS E. COLÓN BERLINGERI (nombre), funcionario principal de 4055 (número de entidad)

MUNICIPIO DE OROCOVIS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2016-2017 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2016 al 30 de JUNIO de 2017:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Orocovis, Puerto Rico 4 de Agosto de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. 692

Jurado y suscrito ante mí por Jesús Edgardo Colón Berlingeri, mayor de edad, en calidad de Alcalde - funcionario principal y vecino/a de Orocovis, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Orocovis, Puerto Rico, hoy 4 de agosto de 2017.

Xiomara Enid Ramírez Burgos
Abogada - Notaria

No cumplen con requisitos Ley de municipios Autónomos Art. 15.007

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.